

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA GPA-No. 013-2021

En el Gobierno Parroquial de Ayacucho del Cantón Santa Ana a 1 día del mes de julio de 2021, se reúnen en sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día: **1.-** Constatación del quórum. **2.-** Instalación de la sesión. **3.-** Lectura y aprobación del acta anterior. **4.-** Informe de la Sra. Presidenta del GAD Parroquial. **5.-** Posesión del Sr. Alexis Mosquera Bazurto como Vocal Principal del Gobierno Parroquial de Ayacucho, quien es suplente de la Sra. Elisa Vínces Zambrano. **6.-** Reforma al presupuesto 2021. **7.-** Clausura de la sesión. La Señora Presidenta del Gobierno Parroquial de Ayacucho, pregunta a los señores vocales si están de acuerdo con el orden del día. De manera unánime los Señores Vocales del Gobierno Parroquial de Ayacucho aprueban el orden del día. La Señora Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. Como primer punto se constata el Quórum Reglamentario de Ley con la presencia de los siguientes miembros del GAD Parroquial; Tnlgo. Johnny Quiroz Vínces, Sra. Alicia García Mendoza, Prof. Onésimo Alcívar Morales, Sr. Alexis Mosquera Bazurto, Lcda. Yaneth Cevallos García. Una vez constatado el quórum y estando todos presentes, la Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. Instalación de la sesión. La Señora Presidenta del Gobierno Parroquial da por instalada la sesión siendo las 10H30, dando la bienvenida a todos los presentes en especial al Sr. Alexis Mosquera, quien entra a formar parte del Gobierno Parroquial de Ayacucho. Concluido este punto la Señora Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. Lectura y aprobación del acta anterior. Leída ésta, la señora Presidenta del GAD Parroquial pone a consideración de los señores miembros, para lo cual mociona el Prof. Onésimo Alcívar Morales y de manera unánime exceptuando al Sr. Alexis Mosquera aprueban el acta anterior. La Señora Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. **Informe de la Señora Presidenta del GAD Parroquial.** La Señora Presidenta inicia su intervención en cuanto a **oficios recibidos:** CONAGOPARE-MANABI.- Invitan a un conversatorio (presencial) entre los Asambleístas electos por la provincia de Manabí, y los representantes de los 55 Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la provincia. Se efectuará el lunes 5 de Julio del presente año, en el Auditorio de AME – Manabí, ubicado en la ciudad de Portoviejo, Parroquia Andrés de Vera, entre la Av. 15 de abril, Medardo Cevallos y Vicente Macías, a las 10:00 am, en cumplimiento de las normas de bioseguridad. La señora Presidenta indica que Dios mediante asistirá a la mencionada reunión. CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHO DE SANTA ANA. - Solicitan se gestione mediante el convenio de Cooperación Interinstitucional que se mantiene entre el CCPD-SA y



el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquias Rural Ayacucho, la contratación de vehículos y refrigerios para llevar a cabo actividades. La señora Presidenta manifestó que luego de recibir este oficio realizó una llamada a representantes del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santa Ana con quienes sostuvo un diálogo respecto a las actividades y requerimientos que se mencionan, resaltándoles que es necesario realizar reuniones más directas o presenciales entre las partes previo a decidir realizar alguna acción que involucre el cumplimiento del convenio firmado. Una sugerencia que dio la Señora Presidenta respecto a este tema es que se considere la opinión y propuestas en este caso de los jóvenes para realizar talleres, proyectos u otras acciones, y que además se haga lo posible por integrar a la mayor cantidad posible de participantes. Ella dio a conocer detalles de las contrataciones que se deben realizar, que fueron la contratación de un vehículo para transporte de personas y la contratación de 30 refrigerios. CONAGOPARE. - Reciban el atento saludo de la Presidencia Nacional del Consejo Nacional de Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Ecuador -CONAGOPARE Nacional, con nuestros deseos de éxitos en sus funciones. Adjunto al presente el Oficio No. 229-21-YR-P-CONAGOPARE, solicitando información para una capacitación previa a la certificación con el SERCOP, por favor la información se debe remitir un listado unificado por provincia hasta el día lunes 05 de julio de 2021. MIES. - Solicitan llenar la matriz de inventario de unidades de atención del proyecto Atención en el Hogar y la Comunidad. La señora Presidenta manifestó que ya se encuentran firmados los tres convenios con el MIES para el año 2021 y que se está a la espera de que lleguen los desembolsos para poder cancelar al personal que se encuentra laborando desde hace algunos meses atrás. Luego de esto la señora Presidenta se refirió a los préstamos que se encuentra realizando BANEQUADOR para cultivos que cacao, dirigidos a agricultores de la parroquia, por lo cual mencionó que ya un grupo con los documentos de los primeros postulantes se entregó al banco y que se está recopilando el segundo grupo para enviar en los próximos días. Seguidamente la señora Presidenta mencionó que la retroexcavadora se encuentra operando de forma muy activa en las comunidades ayudando a quienes más lo requieran. De igual forma dijo que la máquina necesita ir a taller para que le realicen unas pequeñas reparaciones, así como mantenimiento permanente. Mencionó que de parte del Gobierno Provincial de Manabí también se encuentra una máquina cargadora al servicio de la parroquia, y también una motoniveladora en Cerro Viejo para mejoramiento vial. A continuación, la señora presidenta leyó a los presentes un mensaje de parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el que se les recuerda a las instituciones y autoridades realizar el registro de

información sobre rendición de cuentas del 2020 en la plataforma web, por lo que sugirió a los señores Vocales considerar el mensaje y realizar lo solicitado, puesto que luego del 31 de julio no habrá prórrogas para el cumplimiento. En cuanto a **oficios enviados:** Abg. Juan Carlos Izurieta Gaviria COORDINADOR ZONAL 4-MIES. - Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más comedida para solicitarle el primer desembolso de acuerdo a la cláusula 6.1 del Convenio Nro. AM-04-13D01-14360-D, del proyecto “SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES -MMA EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA-PERSONAS CON DISCAPACIDAD_PAM”, firmado entre ambas instituciones. Adjunto: Solicitud de desembolso. La señora Presidenta pide al secretario tesorero que continúe con el orden del día.

Poseción del Sr. Alexis Mosquera Bazurto como Vocal Principal del Gobierno Parroquial de Ayacucho, quien es suplente de la Sra. Elisa Vínces Zambrano. La Señora Presidenta recordó a los miembros de la Junta Parroquial que en la sesión anterior fue presentada y aprobada la solicitud de vacaciones para el mes de julio de la Tnlga. Elisa Vínces Zambrano, por lo que corresponde asumir como vocal principal a su suplente, en este caso al Sr. Alexis Mosquera Bazurto. Seguido de esto la Señora Presidenta invitó a los presentes a ponerse de pie para proceder a posesionar al vocal. La Señora Presidenta dio oficialmente la bienvenida al Sr. Alexis Mosquera a formar parte del Gobierno Parroquial de Ayacucho, recalcándole que la Institución siempre estará presta a recibirla con las puertas abiertas. La Lic. Yaneth Cevallos invitó a que el vocal prometiera trabajar ardua y constantemente, en equipo, sin mirar diferencias políticas, en beneficio de la población, por lo que seguidamente el vocal hizo la promesa y dio su palabra de trabajar y esforzarse por el bien del pueblo ayacuchense. De esta manera quedó posesionado como tercer vocal principal desde el 1 hasta el 31 de julio del 2021. La señora Presidenta pide al secretario tesorero que continúe con el orden del día.

Aprobación de Reforma al Presupuesto 2021: La Señora Presidenta dio paso al Ing. Iván Andrade secretario – tesorero para que exponga la reforma al presupuesto 2021. A continuación, el secretario – tesorero se dirige a los miembros de la junta y explica que la reforma se la realiza una vez firmado el Convenio con MIES para el Proyecto Atención de Adultos Mayores con Discapacidad, Modalidad Atención Domiciliaria, para lo cual se necesita mover recursos desde las partidas de gastos del sector vulnerable, así como de otras partidas que no se encuentren con mayores compromisos hacia partidas de gastos específicos según corresponda la contraparte del Gobierno Parroquial. El secretario tesorero procede a realizar una explicación detallada de las partidas presupuestarias reformadas, apoyado en la siguiente matriz:

